



Montevideo, 03 de junio de 2016

A: República AFISA

Análisis de Propuestas de Empresas Calificadoras de Riesgo

Como consecuencia del llamado a expresiones de interés para la contratación de una empresa Calificadora de Riesgo, con el fin de realizar la calificación y subsiguientes recalificaciones de los títulos de deuda de oferta pública que se emitirán bajo el Fideicomiso Financiero Fondo Capital, se recibieron propuestas de CARE Calificadora de Riesgo, FIX SCR Uruguay, Moody's Investors Service y Standard & Poor's Ratings Services.

Sistema de evaluación


Dada la importancia de la experiencia específica en materia de calificaciones de títulos de deuda en fideicomisos similares, se asignó 60 puntos en un total de 100 a los antecedentes en calificaciones de títulos de deuda de fideicomisos financieros de oferta pública en Uruguay. Las propuestas presentadas por Moody's Investors Service y Standard & Poor's Ratings Services no presentaron antecedentes de calificaciones de fideicomisos financieros de oferta pública en Uruguay, y por este motivo no fueron evaluados en la comparación.

Por otra parte, los restantes 40 puntos correspondientes a la oferta económica se adjudicaron teniendo en cuenta tanto el monto de la calificación inicial como el de las subsiguientes recalificaciones, así como los gastos vinculados en los casos en que ello aplica.

Resulta necesario manifestar además que los factores relacionados con los plazos de entrega del informe y calificación, así como el cronograma de pagos, resultaron aceptables en cuanto a los mencionados aspectos por parte de todas las propuestas.

Resultado

Del análisis realizado en base a los criterios anteriormente mencionados, se recomienda seleccionar la propuesta presentada por CARE Calificadora de Riesgo, ya que se considera que es la que mejor se adapta a los requerimientos del llamado realizado por República AFISA en su carácter de estructuradora del Fideicomiso Financiero Fondo Capital. Se anexa cuadro comparativo.


EC. JUAN VOELKER
DIRECTOR GENERAL
DEPARTAMENTO DE
RECURSOS FINANCIEROS